



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLII

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 28 de Agosto de 1986

Número 43

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

**ACUERDO** que fija el contenido neto, tolerancias e información comercial de las presentaciones de polvos para preparar postres de gelatina de sabores.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, con fundamento en los artículos 34 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o. y 22 de la Ley General de Normas y de Pesas y Medidas; 1o., 5o., 6o. fracciones I y III y 7o. de la Ley Federal de Protección al Consumidor; y

#### CONSIDERANDO

Que de acuerdo con el artículo 22 de la Ley General de Normas y de Pesas y Medidas, debe indicarse en los productos envasados su contenido neto, respecto del cual a la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial le corresponde fijar las tolerancias permisibles.

Que la Ley Federal de Protección al Consumidor atribuye a esta Secretaría la facultad de modificar los sistemas de venta de cualquier tipo de bienes con el fin de evitar prácticas engañosas que puedan perjudicar los intereses del consumidor, determinar la forma y capacidad de las presentaciones de los productos, así como el contenido neto, el peso drenado y las tolerancias, caso en el cual los envases y su comercialización deben sujetarse a dichas determinaciones.

Que al uniformarse el contenido neto de las presentaciones, es necesario también establecer los términos en que debe hacerse la verificación del mismo mediante el sistema de muestreo, como lo dispone la Ley General de Normas y de Pesas y Medidas, lo cual facilitará la vigilancia respecto del cumplimiento de este Acuerdo.

Que los polvos para preparar postres de gelatina de sabores se comercializan en presentaciones que varían notoriamente en sus contenidos netos, variaciones que provocan confusión en la elección por parte del consumidor y traen como consecuencia una competencia no apropiada entre los productores.

Que siendo beneficioso para el consumidor la existencia de una cantidad adecuada de presentaciones de polvo para preparar postres y gelatinas de sabores, uniformes en contenido neto y resultando conveniente para los propios productores al ofrecer sólo estas presentaciones, las que no podrán ser utilizadas como instrumento de competencia indebida, he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO QUE FIJA EL CONTENIDO NETO, TOLERANCIAS E INFORMACION COMERCIAL DE LAS PRESENTACIONES DE POLVOS PARA PREPARAR POSTRES DE GELATINA DE SABORES.**

Tomo CXLII Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 28 de Agosto de 1986 No. 43

**SUMARIO:**

**SECCION PRIMERA**

**PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL**

**ACUERDO** que fija el contenido neto, tolerancias e información comercial de las presentaciones de polvos para preparar postres de gelatina de sabores.

**AVISOS JUDICIALES:** 3370, 3375, 3376, 3102, 3103, 3111, 3101, 3377, 3378, 3330, 3299, 3252, 3253, 3254, 3441, 3442, 3443, 3444, 3303, 3304, 3305, 3445, 3446, 3447, 3448, 3449, 3451, 3319, 3306, 3307, 3308, 3309, 3310, 3311, 3457, 3257, 3258, 3460, 3461, 3262, y 3263.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 3440 y 3368.

Esta información debe aparecer en el ángulo inferior derecho o centrado en la parte inferior de la superficie principal de exhibición, que es aquella parte de la etiqueta o envase a la que se le da mayor importancia para ostentar el nombre o la marca comercial del producto. El dato cuantitativo debe aparecer libre de cualquier otra referencia que le reste importancia, en contraste con el color del fondo de la etiqueta o envase y en un tamaño no menor al que corresponda según la tabla de dimensiones que se indica a continuación:

| Superficie Principal<br>(Área de Etiqueta)              | Milímetros<br>(Altura mínima del dato<br>cuantitativo) |
|---|--|
| cm <sup>2</sup>   | mm   |
| Hasta 30 .....  | 3  |
| Mayor de 30 a 50 .....                                  | 4  |
| Mayor de 50 a 100 .....                                 | 5  |
| Mayor de 100 y por cada 50<br>que aumente el área ..... | 1 más  |

**ARTICULO 4o.** La verificación del contenido neto y rendimiento del producto se efectuará mediante muestreo estadístico conforme a la siguiente tabla:

| Lote de Productos<br>(Unidades) | Muestra de Prueba<br>(Unidades)             |
|---------------------------------|---|
| Hasta 50 .....                  | 5   |
| de 51 a 150 .....               | 8   |
| de 151 a 500 .....              | 13  |
| de 501 a 1 200 .....            | 20  |
| de 1 201 a 10 000 .....         | 32  |
| de 10 001 a 35 000 .....        | 50  |
| de 35 001 a 500 000 .....       | 80  |
| de 500 001 en adelante .....    | 125 por cada 500 000<br>unidades o fracción |

**ARTICULO 5o.** Para la verificación del contenido neto y del rendimiento, se recabarán preferentemente en las bodegas o almacenes de los lugares de producción el número de muestras por triplicado, correspondientes al número de unidades del producto a verificar. Sobre una de estas muestras realizarán las pruebas a que se refieren los siguientes artículos. Las otras dos muestras de prueba se individualizarán y marcarán en forma tal que se impida su sustitución. Una de tales muestras quedará en poder del fabricante para los fines a que se refiere el artículo 10 y la otra se concentrará en la Dirección General de Normas y se empleará en el caso de que los resultados de los dos análisis anteriores difieran.

En todo caso la Dirección General de Normas podrá recabar muestras de prueba en el comercio, otorgando el recibo correspondiente, caso en el cual el fabricante deberá reponer al comerciante las muestras recabadas de éste, si por la naturaleza de las pruebas realizadas las muestras no son susceptibles de comercializarse normalmente. Si lo fueren, la Dirección General de Normas deberá devolverlas al comerciante de quien las obtuvo.

(Viene de la primera página)

**ARTICULO 1o.** Este Acuerdo tiene como finalidad establecer los términos para la comercialización, dentro de la República Mexicana, de polvos para preparar postres de gelatina de sabores en las presentaciones a que se refiere el artículo 2o. No comprende las ventas a granel o en envases al mayoreo a instituciones o establecimientos de servicios realizadas directamente por el fabricante.

Para los efectos de este Acuerdo, se considera como polvos para preparar postres de gelatina de sabores, al producto de consumo que define la siguiente Norma Oficial Mexicana:

| Clave | Título de la Norma | Fecha de Publicación en el Diario Oficial de la Federación. |
|-------|--------------------|---|
|-------|--------------------|---|

NOM-F-041-1983 Gelatina de Sabores 11 de febrero de 1983

**ARTICULO 2o.** La comercialización de polvos para preparar postres de gelatina de sabores, se permitirá en los contenidos netos, rendimientos y tolerancias que a continuación se mencionan:

| Contenido             | Tolerancia<br>+ (%) | Rendimiento |
|-----------------------|---------------------|-------------|
| Hasta 50 g. ....      | 3.0                 | 250 ml      |
| de 51 a 100 g. ....   | 3.0                 | 500 ml      |
| de 101 a 200 g. ....  | 2.5                 | 1 l         |
| de 201 a 500 g. ....  | 1.5                 | 2 l         |
| de 501 a 1000 g. .... | 1.0                 | 5 l         |

**ARTICULO 3o.** Las leyendas "Contenido Neto" y "Rendimiento" deben ir seguidos de la cantidad en gramos y mililitros y los nombres o símbolos de estas unidades, sin pluralizar y sin punto abreviatorio.

ARTICULO 6o. La comprobación a que se refiere el artículo anterior se efectuará de acuerdo con el siguiente procedimiento:

**DETERMINACION DE LA TARA:**

1. Se pesa una unidad de la muestra, se vacía el contenido del envase, y se pesa el envase perfectamente limpio; si el peso de este último no es mayor a 0.3T; este peso se considera como tara (t); y se aplica a toda la muestra, pesando unidad por unidad.

Si  $t = 0.3T$   
Entonces  $CN_p = Mb - t$

Donde:  $CN_p =$  Contenido neto de prueba de cada unidad,

$Mb =$  Masa del envase cerrado contenido el producto.

$t =$  Tara.

$T =$  Tolerancia (indicada en el artículo 2o.)

2. Cuando el peso del envase no cumpla la condición anterior, se abren cuatro unidades más; y se pesa cada envase o envoltura, si el rango que existe entre la masa mayor y la menor de los envases vacíos, no es mayor a 0.4T, la masa promedio de estos cinco envases se considerará tara y se aplicará como en el inciso 1.

Si  $ME$  mayor  $- ME$  menor  $0.4T$

Entonces

$$ME_1 + ME_2 + ME_3 + ME_4 + ME_5$$

$$t = \frac{\quad}{\quad}$$

$$CN_p = Mb - t_5$$

$ME =$  Masa del envase.

**METODO GRAVIMETRICO**

Se utiliza una báscula cuya dimensión en su escala no sea mayor de 1 g previamente calibrada con pesas patrón. Se determina el contenido neto del producto restando el peso promedio de los envases vacíos (tara), al peso del producto envasado.

La comprobación del rendimiento del producto debe efectuarse conforme a la Norma Oficial Mexicana ..... NOM-F-68-S "Alimentos. Determinación de Proteínas" comprobando con el parametro de proteínas señalado en la NOM-F-41 "Alimentos.—Postre de gelatina de sabores".

Para determinar el promedio del contenido neto de la muestra (CN); se suman los contenidos individuales de prueba y se dividen entre el número de unidades de la muestra de prueba.

$$CN = \frac{CN_1 + CN_2 + \dots + CN_n}{n}$$

Donde:

$CN =$  Promedio del contenido neto de la muestra de prueba.

$CN_1, \dots, n =$  Contenido neto de cada unidad de prueba.

$n =$  Número de unidades de la muestra de prueba.

ARTICULO 7o. El lote de productos verificado por muestreo se considerará dentro de tolerancia, si el promedio del contenido neto de la muestra de prueba es igual o superior al contenido neto nominal.

Si conforme a los resultados de la verificación de la primera muestra de prueba resultare el lote de productos dentro de tolerancia, las demás muestras de prueba quedarán sin efecto y la recabada por la Dirección General de Normas se devolverá al fabricante.

ARTICULO 8o. Los errores en el contenido neto de cada una de tales unidades que formen la muestra de prueba, se considerarán dentro de los límites de tolerancia negativa de acuerdo a la siguiente tabla:

| Muestra de Prueba (Unidades) | Unidades Permitidas Fuera de Tolerancia Negativa |
|------------------------------|--|
| Hasta 20                     | 0  |
| Hasta 32                     | 1  |
| Hasta 50                     | 2  |
| Hasta 80                     | 3  |
| Hasta 125                    | 4  |
| Hasta 250                    | 6  |

ARTICULO 9o. Si algunas de las unidades de la muestra de prueba resultaren fuera de tolerancia, pero el lote de productos si se encontrarse dentro de la tolerancia a que se refiere el artículo 7o., no se sancionará la infracción relativa a las unidades fuera de tolerancia negativa, pero se apercibirá al fabricante para que tome las medidas necesarias a fin de que todas las unidades se encuentren dentro de la tolerancia establecida en el artículo 2o.

Si no obstante dicho apercibimiento, en la verificación que se efectúe dentro del año siguiente a la fecha en que se obtuvo dicho resultado se encontrasen unidades fuera de tolerancia negativa mayores a las establecidas en el artículo 8o., se impondrá la sanción que corresponda.

ARTICULO 10. Si el lote de productos resultare fuera de tolerancia se comunicará el resultado al fabricante, quien dentro de los ocho días hábiles siguientes a la notificación tendrá derecho a solicitar que su costa, se repita la verificación en diverso laboratorio y con su intervención o de algún representante de él, que se efectuará sobre la muestra de prueba dejada en su poder conforme al artículo 5o.

Si esta segunda verificación confirma el resultado de la inicial, administrativamente se tendrá por definitivo. Si hay discrepancia en ambos resultados, se repetirá de oficio la verificación sobre la muestra que quedó en poder de la Dirección General de Normas y el resultado obtenido se tendrá por definitivo.

En el caso de que en la primera verificación el lote resultare fuera de tolerancia, entre tanto se obtiene el resultado definitivo de la verificación, no se podrá comercializar el lote de productos, mismo que quedará depositado en el establecimiento donde se practicó la selección de las muestras de prueba.

ARTICULO 11. Si como resultado definitivo de la verificación se obtiene que el lote de productos se encuentra fuera de la tolerancia a que se refiere el artículo 7o., la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, además de imponer la sanción administrativa que proceda, prohibirá su venta hasta que se remarque el contenido neto con caracteres indelebles o se complete éste, como lo dispone el artículo 22 de la Ley General de Normas y de Pesas y Medidas.

ARTICULO 12. Cada uno de los envases del producto debe llevar una etiqueta o impresión visible e indeleble con los siguientes datos:

1. Denominación del producto conforme a la ..... NOM-F-41 "Alimentos — Postre de Gelatina de Sabores", indicando si se prepara con agua o leche.
2. Nombre o marca comercial registrada, pudiendo aparecer el símbolo del fabricante.
3. Contenido neto y rendimiento (véanse artículos 2o. y 3o.).
4. Lista completa de ingredientes, los que deberán ser expresados en orden decreciente, incluyendo aditivos; en el caso de que hubiese conservadores, se indicará su denominación, función y porcentaje.

5. Número del lote y/o fecha de fabricación en clave conforme al sistema establecido por el fabricante, acordando que se podrá omitir dato en productos que se envasen en bolsas transparentes o que dejen ver de alguna forma el producto que contienen, debiendo marcar estos datos en los empaques multiunitarios.

6. Nombre o razón social y dirección del fabricante. Estos datos deben presentarse detalladamente.

7. La leyenda "HECHO EN MEXICO".

8. Instrucciones claras para la preparación y conservación del producto.

**ARTICULO 13.** Todos los datos que ostenten los productos en sus etiquetas, envases y la publicidad respectiva, deberán estar en idioma español.

La información en general debe ser clara, comprensible e impresa en contraste con el color del fondo de la etiqueta.

Queda prohibido el uso de palabras o términos que puedan ser engañosos o que induzcan a error al consumidor, así como el uso de calificativos que no sean comprobables ante las autoridades cuando éstas así lo requieran. El lenguaje en general debe ser claro y comprensible y no deben usarse palabras o frases que deformen el idioma.

**ARTICULO 14.** Las infracciones relacionadas con el contenido neto se sancionará de conformidad con la Ley General de Normas y de Pesas y Medidas, las demás de acuerdo con la Ley Federal de Protección al Consumidor.

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

**SEGUNDO.** Los productos objeto del presente Acuerdo correspondientes a lotes de producción anteriores a la fecha en que éste entre en vigor, no quedan sujetos a lo dispuesto en el mismo.

**TERCERO.**—Dentro de los tres meses siguientes a la fecha en que entre en vigor este Acuerdo, la Dirección General de Normas, exigirá y verificará que los datos que deben ostentar las etiquetas de los envases de polvos para preparar postres de gelatina de sabores, cumplan con lo dispuesto en los artículos 2o. y 12. Quienes aún conserven etiquetas y envases anteriores, una vez transcurrido dicho lapso podrán solicitar ampliación del mismo para agotarlas.

**CUARTO.** Para los efectos de aplicación del artículo 3o., de este Acuerdo, a solicitud de cada interesado, la Dirección General de Normas definirá para cada producto en particular lo que debe entenderse por superficie principal de exhibición.

México, Distrito Federal, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—El Secretario de Comercio y Fomento Industrial, **Héctor Hernández Cervantes**.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 20 de agosto de 1986).

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTO

JUAN ANTONIO SOLIS ARREOLA, promoviendo en el expediente número 1524/86. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado Sin nombre, ubicado en el Pueblo Santiago Tepalcapa, Municipio de Cuautitlán, Izcalli, México, que mide y linda: AL NORTE: 14.51 mts. con María Reyna y Cecilia Galicia Espinoza. AL SUR: 14.85 mts. con Calle Tres; AL ORIENTE: 12.17 mts. con Antonio Trejo Quintana. AL PONIENTE: 11.68 mts. con Felipa Morales, con superficie aproximada de 175.03 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan los que se crean con mejor derecho y se expide a los cuatro días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3370.—20, 25 y 28 Agosto.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTO

En el expediente número 1732, relativo a las diligencias de Información Ad-Perpetuam, promovidas por Vicente Anastasio García Molina, respecto del Predio denominado "TIERRA BLANCA" ubicado en calle Hidalgo esquina con calle 16 de septiembre sin número, en el pueblo de Santa María Huecatitla, Cuautitlán de Romero Rubio, Estado de México. Con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: En 109.15 metros con camino público (hoy calle Hidalgo). AL SUR: En 110.00 metros con Jacobo Salgado (Hoy Hilarión Salgado). AL ORIENTE: En 89.30 metros con propiedad de Juan Salgado. (Hoy propiedad de Rosa Chávez). AL PONIENTE: En 90.70 metros con camino público. (Hoy calle 16 de Septiembre).

Teniendo una superficie total de 9,861.75 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado, y en otro periódico de los de mayor circulación. Para que las personas que se crean con igual o mejor derecho al inmueble pasen a deducirlo a este juzgado.—Dado a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—C. Segundo Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

3375.—20, 25 y 28 Agosto.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTO

En el expediente 1117/86, relativo a las diligencias de información Ad-Perpetuam, promovidas por Modesta Villalda Sandoval, respecto del predio "El Arenal", ubicado en domicilio bien conocido, Barrio de San Bartolo, Municipio de Tultitlán, Estado de México. Con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 25.40 metros, con propiedad de la señora Juana Cortés Villalda; AL SUR: 25.10 metros, con entrada particular; AL ORIENTE: 9.00 metros, con propiedad del señor Genaro Salas Olalde; AL PONIENTE: 8.90 metros, con camino público (Hoy calle José Zubietta), teniendo una superficie total de: 226.89 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho al inmueble, pasen a deducirlo a este Juzgado, en término de Ley.—Dado a los dos días del mes de junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3376.—20, 25 y 28 Agosto.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JOSE LORENZO ZAKANY.

FROYLAN CORDOVA SANCHEZ, en el expediente 2337/85, le demanda la USUCAPION respecto del lote de terreno número 28, de la manzana 54 de la Colonia Metropolitana segunda Sección de ésta Ciudad de Nezahualcóyotl, que mide y linda; AL NORTE: 17.50 metros con calle Flamingos; AL SUR: 17.50 metros con lote 27; AL ORIENTE: 8.50 metros con lote 1, AL PONIENTE: 8.50 metros con Calle Palacio de Iturbide con número oficial 181, con una superficie total de 148.75 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición las copias simples de traslado, se previene al demandado para que señale domicilio dentro de ésta Ciudad apercibido que si no lo hace las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 15 días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—La C. Primer Secretaria de Acdos. Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica. 3102.—6, 18 y 28 Agosto.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**EXPEDIENTE NUMERO: 689/86.  
PRIMERA SECRETARIA.

C. C. MARIA DEL CARMEN SALAZAR DE APODACA, JOSE MERCED GINES.

CONSUELO CHAVEZ HERNANDEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 9 de la manzana 17 de la Colonia Maravillas de ésta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 17.00 metros con lote 8; AL SUR: 17.00 metros con el mismo lote 9; AL ORIENTE: 8.25 metros con lote 10; AL PONIENTE: 8.25 con calle 15, con una superficie de 140.25 metros cuadrados, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de éste, apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por los estrados de este H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en las Gacetas del Gobierno del Estado de México, Cd. Nezahualcóyotl, México, a diez de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Delta Vázquez Márquez.—Rúbrica. 3103.—6, 18 y 28 Agosto

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

SR. JORGE FRANCISCO MARTINEZ LUNA:

La C. CATALINA MARURI CORONA, le demanda en el expediente número 406/986 en la Vía Ordinaria Civil y en ejercicio de la acción del Estado Civil, que le compete el Divorcio Necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda invocando como causal la contenida en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce su domicilio y paradero con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente, se le emplaza a Juicio, para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda entablada en su contra, con apercibimiento que en caso de no hacerlo en dicho término por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía, haciendo las ulteriores notificaciones

aún las de carácter personal en términos de la Ley antes invocada; debiéndose fijar además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento; de igual manera se hace de su conocimiento que están a su disposición en la Secretaría de este Tribunal las copias simples de Traslado.

Para su publicación en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado que se edita en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los 30 días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Lic. Susana García Soto.—Rúbrica.—Segundo Secretario de Acuerdos Juzgado Segundo Familiar Toluca.

3111.—6, 18 y 28 Agosto.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA

JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

TOMAS CABAÑAS GOMEZ, en el expediente número..... 2656/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 16 de la manzana 45, de la Colonia El Eol, ubicado en esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.00 metros con Primera Avenida; AL SUR: 20.00 metros con lote 17; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle diez; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote uno; con una superficie total de doscientos metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes al de la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl México, a los 4 días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Segundo Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

3101.—6, 18 y 28 Agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

En el expediente 1265/86, relativo a las diligencias de Información Ad-Perpetuam, promovidas por JUAREZ VEGA ARTURO, respecto del predio Sin nombre, ubicado en Domicilio conocido en el Barrio de San Bartolo, Tlaxiiltán, Estado de México. Con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.—15.50 metros con Joel Juárez García; AL SUR: 15.50 metros con Camino particular; AL ORIENTE: 15.50 metros con casa habitación de Daniel Juárez García; AL PONIENTE: 15.50 metros con Pedro Juárez García. Con superficie total de 240.25 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DE GOBIERNO" que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho al inmueble, pasen a deducirlo a este Juzgado, en términos de Ley. Dado a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3377.—20, 25 y 28 Agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

En el expediente 1453/86, relativo a las diligencias de Información Ad-Perpetuum, promovidas por José Luis Jiménez Campos, respecto del predio denominado "El Solar", ubicado en Avenida San Antonio sin número, Barrio de San Bartolo, Municipio de Tultitlán, Estado de México. (Hoy Calle Salvador Sánchez Colín), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 8.75 metros con Camino Público; AL SUR: 8.75 metros con Fidel Jiménez Campos; AL ORIENTE: 18.10 metros con Alvaro Jiménez; AL PONIENTE: 18.10 metros con Yolanda Jiménez, con superficie total de 158.37 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho al inmueble, pasen a deducirlo a este juzgado, en términos de Ley. Dado a los diez días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 3378.—20, 25 y 28 Agosto

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

GUADALUPE LAZQUETTY.

VIRGILIO RIOS SIERRA, en el expediente marcado con el número 912/85, que se tramita en este juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil de Usucapción del lote de terreno número 19, manzana 39 de la Colonia Ampliación las Águilas de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 mts. con Avenida 10; AL SUR: 19.00 mts. con lote 20; AL ORIENTE: 7.00 mts. con Calle 25; y AL PONIENTE: 11.00 mts. con lote 18; con una superficie de 205.57 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a seis de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 3330.—18, 28 Agosto y 9 Sept.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

FRANCISCO RIZO ATILANO:

JOSEFINA TORRES MIRANDA, en el expediente número 2031/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPCIÓN respecto del lote de terreno número 3, de la manzana 1, de la Colonia Juárez Pantitlán de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con lote 4; AL SUR: 20.00 metros con lote 2; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle tres, actualmente Emiliano Zapata y; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 18; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotación.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 11 días de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica. 3299.—18, 28 Agosto y 9 Sept.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO: 1215/86.

MARIA CONCEPCION PALAPA PACHECO, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "TAPACHICHILA", ubicado en el Pueblo de San Pedro Xalostoc, con una superficie de 143.00 M2. mide y linda; NORTE: 9.60 metros con Pánfilo Palapa Pacheco; SUR: 8.00 metros con Fábrica Paloquimia; ORIENTE: 16.70 metros con Fábrica Paloquimia; PONIENTE: 15.80 metros con Estela Hernández T.

C. Juez Admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos Gaceta del Gobierno y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 8 de Agosto de 1986.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica. 3252.—14, 28 Agosto y 11 Sept.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

CATALINA PEREZ SANCHEZ, por su propio derecho, promovió en éste Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 738/86, JURISDICCION VOLUNTARIA, DILIGENCIAS DE INMATRICULACION, respecto de un terreno ubicado en Cerrada 16 de Septiembre en el Pueblo de Santa Clara Estado de México, denominado "EL CHIPOTE", con superficie de 229.40 M2. y AL NORTE: 7.40 metros linda con Efrén Barrientos; AL SUR: 7.40 metros con Cerrada 16 de Septiembre; AL ORIENTE: 31.00 metros con Eduviges Martínez y AL PONIENTE: 31.00 metros con Agustín Flores Rafael.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en la Ciudad de México, y en el periódico de GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México: Ecatepec de Morelos, México, primero de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica. 3253.—14, 28 Agosto y 11 Sept.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

PANEILO PALAPA PACHECO, promueve en el expediente 1214/86, diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno conocido como "TEPACHICHILA", ubicado en el Pueblo de San Pedro Xalostoc, que tiene una superficie de 218.00 M2. y las medidas y colindancias siguientes; NORTE: 12.15 metros con calle Cuauhtémoc; SUR: 9.60 metros con Concepción Palapa; ORIENTE: 20.05 metros con Polaquimia; PONIENTE: 20.05 metros con Cerrada sin nombre.

C. Juez Admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos Gaceta del Gobierno y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 4 de Agosto de 1986.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales. Rúbrica. 3254.—14, 28 Agosto y 11 Sept.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CHALCO**

**EDICTO**

Exp. 965/86, Información Ad-Perpetuam, promovido por TEODORA MONTES BAZ, para acreditar la posesión de un terreno denominado "Tlacocuac", ubicado en San Pablo Atlazalpan, que mide y linda: NORTE: 9.00 metros, con Calle Morelos; SUR: 9.00 metros, con Luciano Ortega; ORIENTE: 34.30 metros, con Higinio Martínez y Nicolás Aparicio; PONIENTE: 34.30 metros, con Ernesto Rojas López, con construcción de dos cuartos de cuatro por cuatro; otro Terreno "Nepantla" ubicado en Chimalpa, Municipio de Chalco, que mide y linda: NORTE: 25.00 metros, con Nicolasa Montes Baz; SUR: 25.00 metros, con calle sin nombre; ORIENTE: 25.00 metros, con calle sin nombre; PONIENTE: 25.00 metros, con Juan Montes Baz.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los cuatro días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3441.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CHALCO**

**EDICTO**

1088/86, JOSE CLEMENTE CHAVEZ SANCHEZ, promueve diligencias de información Ad-Perpetuam, respecto terreno con denominación "Tlaxcanquiava", ubicado en la población de Santiago Malmalhuza, Ozumba, Méx., que mide y linda: NORTE: 5.00 metros, con Calle Mina; SUR: 13.00 metros, con Margarito Martínez y Ramona Toledano; ORIENTE: 20.00 metros, con Calle Guerrero; PONIENTE: 26.00 metros, con Barranca.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la Gaceta y en otros periódicos de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los treinta días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3442.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CHALCO**

**EDICTO**

Exp. 1083/86, ROMAN DOMINGUEZ CLEMENTE, promueve diligencias de información Ad-Perpetuam, respecto terreno sin denominación especial, ubicado en el barrio de Calayuco, del pueblo de Juchitepec, Méx., que mide y linda: NORTE: 27.18 metros, con Armando Alcocer; SUR: 27.18 metros, con Calle Guerrero; ORIENTE: 8.66 metros, con Calle Negrete; PONIENTE: 10.00 metros, con Raúl Román Domínguez.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la Gaceta y en otros periódicos de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los treinta días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3443.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CHALCO**

**EDICTO**

Exp. 865/86, ESPERANZA FLORES JIMENEZ, promueve diligencias información Ad-Perpetuam, respecto terreno denominado "Cualcomac", ubicado en Amecameca, México, que mide y linda: NORTE: 51.40 metros, con Filemón Ruiz; SUR: 61.80 metros, con Esperanza Constantino Vda. de R.; ORIENTE: 11.00 metros, con Calle Caracol; y PONIENTE: 11.00 metros, con Isabel Rocha, superficie de 885.75 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los treinta días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3444.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

JOSE LORENZO ZAKANY

CATALINA ROBLES DE GARCIA, en el expediente marcado con el número 1060/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, respecto del lote de terreno número 31, manzana 75, Colonia Metropolitana Segunda Sección de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.85 metros con lote 32; AL SUR: 15.65 metros, con lote 30; AL ORIENTE: 8.00 metros con lote 40; AL PONIENTE: 8.00 metros con calle Monumento a la Revolución. Con una superficie total de 134.80 Metros Cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS que empezarán a contar al siguiente de la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad, apcribiéndole que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 6 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acdos. P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

3303.—18, 28 Agosto y 9 Sept.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

JESUS VALDEZ ZEPEDA.

JESUS VERDOZA RUIZ, en el expediente número 990/86, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 34, manzana 15, Colonia Evolución S/22 de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.80 metros con lote 33; AL SUR: 16.80 metros con lote 35; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Palacio Nacional; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 9 y con una superficie de 151.20 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apcribido de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 28 días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Sdo. Srio. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

3304.—18, 28 Agosto y 9 Sept.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

DOMITILA VALVERDE VDA. DE JUAREZ.

JUAN GOMEZ HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 883/86, que se tramita en este Juzgado les demanda en la Vía Ordinaria Civil USUCAPION, del lote de terreno número 14 de la manzana 213-B de la Colonia Ampliación Evolución de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.50 metros con lote 13; AL SUR: 17.00 metros con lote 15; AL ORIENTE: 7.85 metros con lote 39; AL PONIENTE: 7.85 metros con calle Flores Mexicanas. Con una superficie de 133.45 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto a contestar la demanda con el apcribimiento que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo según sea el caso asimismo prevengasele para que señale domicilio dentro de la Colonia Maravillas de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 12 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos. P.D. Marcelino Luna Rangel. Rúbrica.

3335.—18, 28 Agosto y 9 Sept.



## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 847/86, FELICITAS CHAVEZ, promueve diligencias información Ad-Perpetuam, respecto terreno con casa dominada sin denominación, ubicado en la población de Ixtapaluca, México, que mide y linda: NORTE: 15.00 metros, con Rafael Chávez; SUR: 15.00 metros, con Rogelio Ortega; ORIENTE: 40.00 metros, con Enrique Rodríguez y Felicitas Chávez Lomeli; y PONIENTE: 40.00 metros, con Calle Privada.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la Gaceta y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los treinta días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Collín.—Rúbrica.

3445.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

MARIO DIAZ MIRANDA, Exp. 913/86, promueve diligencias de información Ad-Perpetuam, respecto terreno con casa dominada sin denominación, ubicado en la población de San Rafael, Méx., que mide y linda: NORTE: 16.00 metros, con Margarito Argüelles; SUR: 5.00 metros, con Urbano Ciprés; AL OTRO SUR: 4.00 metros, con Glori Olvera; SUROESTE: 7.80 metros, con Urbano Ciprés; ORIENTE: 2.00 metros, con Calle 16 de Septiembre; OTRO ORIENTE: 11.20 metros, con Gloria Olvera; PONIENTE: 11.20 metros, con Av. 16 de Septiembre.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la Gaceta y en otros periódicos de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los treinta días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica.

3446.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 882/86, MARIA ELENA JUANA ZAVALA, promueve Diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto terreno sin denominación especial ubicado en Miraflores, Méx., que mide y linda: NORTE: 47.50 metros, con Calle 18 de Marzo; SUR: 27.80 metros, con Rosario Hernández; ORIENTE: 64.00 metros, con Humberto González y Carmen Vda. de Audifred; PONIENTE: 36.30 metros, con José Heredia; superficie total 1655.00 Mts2.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado a los dos días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Lucio Zenón Collín.—Rúbrica.

3447.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

MARIA DE LA LUZ ESPINO LUGO, Exp. 972/86, promueve diligencias de información Ad-Perpetuam, respecto terreno con casa dominada "Santa Cruz", ubicada en la Calle Libertad de esta población de Chalco, Edo. de Méx., que mide y linda: AL NORTE: 7.59 metros, con Ricardo Martínez; AL SUR: 7.35 metros, con Calle de Libertad; AL ORIENTE: 19.10 metros, con Elvira Espino Lugo; AL PONIENTE: 19.00 metros, con Albino Ariza.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la Gaceta y en otros periódicos de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los treinta días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica.

3448.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CATALINA RODRIGUEZ OLIVARES, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil y bajo el expediente número 323/86, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del sitio con casa denominado "Miltenco", ubicado en el Callejón de Miltenco s/n, en el pueblo de San Pablito, Municipio de Chiconcuac, perteneciente a este Distrito de Texcoco, México, Judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 7.42 metros, con Callejón de Miltenco; AL SUR: en dos líneas, una de 1.00 metros con Beda Rodríguez Olivares, y en otra de 6.28 metros, con Mario López; AL ORIENTE: en dos líneas, una de 8.20 metros, con Beda Rodríguez Olivares, y en otra de 9.10 metros, también con Beda Rodríguez Olivares; AL PONIENTE: 17.55 metros, con Emiliano Olivares.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los diez días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3449.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLAINEPANTLA

## EDICTO

Que en los autos del expediente número 1694/86-3 el señor se dice la señora MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ DE PITOL, promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno ubicado en el lote siete, manzana Catorce, Colonia Manuel Avila Camacho, Naucalpan de Juárez, Estado de México, con una superficie de ciento sesenta metros cuadrados y los siguientes linderos y colindancias: AL NORTE: en ocho metros con calle Veintisiete de Abril; AL SUR: en veinte metros, con lotes tres y cuatro; AL ORIENTE: en ocho metros, con lote cinco; AL PONIENTE: en veinte metros, con lote ocho.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de Toluca, Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veintinueve días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Tercer Srío. de Acdos., Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3451.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA  
EXP. NUM.: 314/86

HAROLD STEMBOOK KOCH, LEANDRO LOPEZ CARMONA, ARMANDO LOPEZ CARMONA, JOSEFINA LOPEZ CARMONA, FERNANDO LOPEZ CARMONA.

CARBAJAL GUZMAN GLORIA, les demanda en la Vía Ord. Civ., la Usucapación del lote de terreno número 15, manzana 15, Col. México, Tercera Sección de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE: 17.00 mts. con lote 16 (química 107); SUR: 17.00 mts. con lote 14 (Química 103); OTL: 8.00 mts. con lote 26 (Calle Letras 106); y PTE: 8.00 mts. con lote número 26, manz. 14 (química 106). Haciéndoles saber a los demandados que deberán apersonarse en el juicio dentro del término legal de treinta días contados a partir del día siguiente a la última publicación de éste, quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor se seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 25 de junio de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

3319.—13, 28 Agosto y 9 Sept.



**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

JUANA NIETO MIRANDA.

CARMEN LAGUNAS BUSTAMANTE, en el expediente, marcado con el número 943/86, que se tramita en este Juzgado les demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapición, del lote de terreno número 2 de la manzana 35-B de la Colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE 17.00 metros con el lote 1; AL SUR 17.00 metros con lote 3 AL ORIENTE 9.00 metros con lote 28; AL PONIENTE 9.00 metros con calle Joaquinita. Con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto a contestar la demanda con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo según sea el caso asimismo prevengasele para que señale domicilio dentro de la Colonia Maravillas de esta ciudad para oír y recibir notificaciones.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DE GOBIERNO" que se edita en Toluca México, Ciudad Nezahualcóyotl, México a los doce días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos. P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.  
 3306.—18, 28 Agosto, y 9 Sept.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

GUADALUPE LASQUETY.

ANGEL MIRANDA DURAN, en el expediente marcado con el número 916/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil de Usucapición del lote de terreno número 1, manzana 36, de la Colonia Ampliación las Águilas de esta Ciudad, que mide y linda AL NORTE: 19.00 mts. con lote 35; AL SUR: 15.00 mts. con avenida 8; AL ORIENTE: 5.00 mts. con calle 31; AL PONIENTE: 9.00 mts. con lote 2. Con una superficie de 167.57, metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DE GOBIERNO" que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a seis de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.  
 3309.—18 28 Agosto, y 9 Sept.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

Expediente Núm. 147/86.  
 Segunda Secretaría.

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y  
 ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

MAGDALENO GARCIA MORALES, les demanda en la vía Ord. Civ. la Usucapición del lote de terreno núm. 22, manzana 93 Col. Ampl. Villada Super/43 de esta ciudad, que mide y linda: NORTE: 16.75 mts. con lote 21; SUR: 16.75 Mts. con lote 23; ORIENTE: 8.90 mts. con lote 47 y PONIENTE: 8.90 mts. con Calle 16 ó Tizapán.

Haciéndoles saber a los demandados que deberán apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación de este, quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí por apoderado o gestor, se seguirá el Juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 7 de Agosto de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.  
 3310.—18, 28 Agosto y 9 Sept.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

Expediente Núm. 786/86.  
 Segunda Secretaría.

ELOISA CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNICK,  
 ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, MARIA  
 GALINDO Y MOISES ALCHALEL.

EVA CRUZ JIMENEZ, les demanda en la vía Ord. Civ. la Usucapición, del lote de terreno número 17, manz. 26, Col. Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE: 17.00 mts. con lote 16; SUR: 17.00 mts. con lote 18; ORIENTE: 9.00 mts. con lote 43 y PONIENTE: 9.00 mts. con Calle 4 Milpas.

Haciéndoles saber a los demandados que deberán apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación de este, quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí por apoderado o gestor, se seguirá el Juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 7 de Agosto de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.  
 3311.—18, 28 Agosto, y 9 Sept.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

PEDRO GALVAN MICHOLS.

ROSENDO FIGUEROA GOMEZ, en el expediente marcado con el número 1074/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil de Usucapición del lote de terreno número 5—A, manzana 3 de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda AL NORTE: 15.12 metros con lote 4; AL SUR: 15.12 metros con lote 6; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 5—B; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Avenida Central; Con una superficie de 136.03 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, ó por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DE GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. C. Roberto Díaz Franco.—Rúbrica.  
 3307.—18, 28 Agosto, y 9 Sept.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

FELIX CORTES CAÑAS.

TAURINO VENANCIO ANTONIO, en el expediente marcado con el número 918/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapición del lote de terreno número cinco, de la manzana seis, de la colonia Ampliación las Águilas de esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE 18.90 mts. con lote 6; AL SUR: 18.90 mts. con lote 4; AL ORIENTE: 8.00 mts. con los lotes 48 y 49; AL PONIENTE: 8.00 mts. con calle 25, con una superficie de 151.20 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o, por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DE GOBIERNO" que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a seis de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.  
 3308.—18, 28 Agosto, y 9 Sept.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTO**

**SEGUNDA SECRETARIA.**

En el Expediente número 1334/86, JOSE GUADARRAMA ORTEGA, promueve Diligencia de Información de Dominio respecto de un terreno ubicado en el poblado de San Miguel Apinaguisco, Estado de México, dicho terreno tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 27.10 metros, con Miguel Morales; AL SUR: 37.35 metros, con Margarito Guadarrama Ortega; AL PONIENTE: 10.5 metros, con Calzada de San Miguel; y AL ORIENTE: 13.6 metros, con Miguel Sierra.

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación de los Edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de que quien se crea con derecho comparezca a deducirlo en términos de ley.—Toluca, México, a ocho de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica.

3457.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO: 1074/86.

ALEJANDRO POLANCO JAIME, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "LA CASITA", ubicado en la Calle de Ocoyococ sin número de la Primera Demarcación del Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; Al Norte: 33.4 M. con Gumericindo Ramírez Hernández; Al Sur: 34.00 M. con Margarita Pérez González; Al Oriente: 20.60 M. con calle Ocoyococ y Al Poniente: 21.00 M. con Felipe Varela Sánchez, con una superficie de 707.20 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO Y EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los 11 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

3257.—14, 28 Agosto y 11 Sept.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO: 1072/86.

FELIPE URBINA VAZQUEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "La Atargea", ubicado en pueblo de Atlatongo, Municipio de San Juan Teotihuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 135.98 metros, con Simón Flores; AL SUR: 116.16 metros, con Eulalio Rivas; AL ORIENTE: 19.20 metros, con Camino; y AL PONIENTE: 20.50 metros, con Camino, con una superficie de 2,472.71 M2.

Para publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los once días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

3258.—14, 28 Agosto y 11 Sept.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
EDICTOS**

EXP. 845/86, CARLOS ROSAS NERI, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto de cuatro terrenos y casa construida sobre el primero de ellos denominado "TLAILOTLACAN", el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL

NORTE: 50.00 metros con Noé Alvarado Barba; AL SUR: 50.00 metros con Pedro Ramos Ramírez; AL ORIENTE: 14.05 metros con Consuelo Páez Ramos y AL PONIENTE: 14.05 metros con calle Licenciado Adolfo López Mateos, con una superficie de 702.50 M2. el segundo denominado "AJUATLA", ubicado en Santiago Cuauhtenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 136.00 metros con Edmundo Erosa Delgado; AL SUR: 161.00 metros con Carlos Rosas Neri; AL ORIENTE: 24.00 metros con José Fernández Barajas y AL PONIENTE: 35.00 metros con Calle Revolución, con una Superficie de 4.380.75 M2., el tercero denominado "AVELAR", el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 289.00 metros con Elvia Rosas Moysen; AL SUR: 289.00 metros con Carlos Rosas Neri; AL ORIENTE: 7.07 metros con Carril y AL PONIENTE: 7.07 metros con Calle Revolución. Con una Superficie de 2.505.63 M2., el cuarto y último denominado "AVELAR" el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 289.00 metros con Carlos Rosas Neri; AL SUR: 289.00 metros con Quirina Castillo de Juárez; AL ORIENTE: 7.07 metros, con Carril y AL PONIENTE: 7.07 metros con Calle Revolución, con una superficie de ..... 2.505.63 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en otro Periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido el presente Edicto a los siete días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3459.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

EXP. 947/86, ALVARO VELAZQUEZ SIGUENZA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto de un terreno de propiedad particular denominado "TLACOMULCO", ubicado en la población del Barrio de Los Reyes, Municipio de Amecameca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 62.70 metros con Calle 5 de Febrero, otro NORTE: 92.70 metros con Sucesión de Pablo Aguilar; AL SUR: 156.00 metros con Roberto de la Flor Marallón; AL ORIENTE: 40.90 metros con Petra Aguilar, otro ORIENTE: 30.30 metros, con Camino y AL PONIENTE: 74.70 metros con Emiliano Sandoval, con una superficie de 7.414.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido el presente edicto a los siete días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3460.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

EXP. 948/86, ARTURO RAMIREZ ESPINOSA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto de un terreno de propiedad particular y casa en él construida denominada "TENEXPA", ubicado en Amecameca de Juárez, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 7.40 metros con Avenida Coronel Silvestre López; AL SUR: 7.40 metros con María Guadalupe Reyes Soriano; AL ORIENTE: 25.00 metros con Simona González Viuda de Cortés, y AL PONIENTE: 25.00 metros con Alberto Ramírez Espinosa, con una superficie de 188.70 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en otro Periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido el presente Edicto a los siete días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Segundo Srío. de Acos. P.D. Francisco Pichardo Nava.—Rúbrica.

3461.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

EXP. 946/86, JUANA MIRELES MEDINA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno de propiedad particular denominado "EL ARENAL" ubicado en San Mateo Huixtázilingo, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 51.00 metros con Elois Martínez y Lourdes Herrera; AL SUR: 51.00 metros con Román Mireles Medina; AL ORIENTE: 7.00 metros con Avenida del Trabajo y AL PONIENTE: 7.00 metros con Elois Martínez y Lourdes Herrera, con una superficie de 357.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en otro Periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido el presente Edicto a los siete días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Segundo Srío. de Acos. P.D. Francisco Pichardo Nava.—Rúbrica.

3462.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

EXP. 944/86, CARLOS MIRELES MEDINA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpétuum respecto de un terreno de propiedad particular denominado "TEPETITLA", ubicado en San Mateo Huitzilzingo, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 11.60 metros con Crispín Mireles Arellano, AL SUR: 11.60 metros con Rosa Segura Mireles; AL ORIENTE: 30.00 metros con Román Mireles Medina, con una superficie de 696.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en otro Periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido el presente Edicto a los siete días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Segundo Srio. de Acdos. P.D. Francisco Pichardo Nava.—Rúbrica. 3460.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

EXP. 949/86, LUIS VELAZQUEZ SIGUENZA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpétuum respecto de un terreno de propiedad particular denominado "TECHICHILCO", ubicado en la población de Barrio de los Reyes, Municipio de Amecameca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 30.10 metros con camino; AL SUR: 29.70 metros con Francisco Guerrero de la Vega; AL ORIENTE: 107.20 metros con Ventura Ruiz y Mario Martínez y AL PONIENTE: 107.20 metros con Galdina García Tenorio, con una superficie de 3,205.30 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en otro Periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido el presente Edicto a los siete días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 3460.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

EXP. 911/86, ADALBERTA AGUILAR AGUILAR, promueve Diligencias de Información Ad-Perpétuum respecto de un terreno de propiedad particular denominado "ACHOCHOTLA", ubicado en la población de San Francisco Zentlalpan, Municipio de Amecameca, México, el cual mide y linda; AL NORTE: 216.30 metros con Brígido Galicia y Adalberto Aguilar; AL SUR: 188.00 metros con Raymundo y Francisca Aguilar; AL ORIENTE: 70.75 metros con Otilón González Franco y AL PONIENTE: 80.70 metros con Camino, con una superficie de 15,002.43 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en otro Periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido el presente edicto a los once días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 3460.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

EXP. 913/86, MARIA AURORA DOMINGUEZ AGUILAR, promueve Diligencias de Información Ad-Perpétuum respecto de un terreno de propiedad particular denominado "HUEPALCALCO", ubicado en la población de San Francisco Zentlalpan, Municipio de Amecameca, México, el cual mide y linda; AL NORTE: 24.00 metros con Baldomero Aguilar; AL SUR: 24.00 metros con Felipe Domínguez Aguilar; AL ORIENTE: 16.60 metros con Félix Albino Domínguez y AL PONIENTE: 16.60 metros con Calle Zaragoza con una Superficie de 338.40 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en otro Periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido el presente edicto a los once días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 3460.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

921/86, BARTOLO MIRELES MEDINA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpétuum respecto de dos terrenos de propiedad particular denominado "EL ARENAL", y "TEPETITLA", ubicados en la población de San Mateo Huitzilzingo, México, el primero tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 74.50 metros con Florentino Mireles Medina; AL SUR: 74.50 metros con Juana Mireles Medina; AL ORIENTE: 12.00 metros con Avenida del Trabajo y AL PONIENTE: 12.00 metros con Román Mireles Medina, con una superficie de 894.00 M2., el segundo TEPETITLA, tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 11.60 metros con María Jiménez Medina; AL SUR: 11.60 metros con Crispín Mireles Arellano; AL ORIENTE: 26.00 metros con Servidumbre de Paso y AL PONIENTE: 26.00 metros con Román Mireles Medina con una superficie de 301.60 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en otro Periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido el presente edicto a los once días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 3460.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

EXP. 919/86, ALBERTO RAMIREZ ESPINOSA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpétuum respecto de un terreno de propiedad particular y casa en el construida denominado "TENEXPA", ubicado en la población de Amecameca de Juárez, México, el cual mide y linda; AL NORTE: 7.40 metros con Avenida Coronel Silvestre López; AL SUR: 7.40 metros con María Guadalupe Reyes Soriano; AL ORIENTE: 25.00 metros con Arturo Ramírez Espinosa; y AL PONIENTE: 25.00 metros con Cruz Santos Aguilar, con una superficie de 188.70 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en otro Periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido el presente edicto a los once días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 3460.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

EXP. 909/86, ELOIS MARTINEZ MIRELES Y LOURDES HERRERA MIRELES, promueven Diligencias de Información Ad-Perpétuum respecto de un terreno de propiedad particular denominado "EL ARENAL", ubicado en la población de San Mateo Huitzilzingo, Municipio y Distrito Judicial de Chalco, México, el cual mide y linda; AL NORTE: 74.50 metros con Bartolo Mireles Medina; AL SUR: 23.50 metros con Román Mireles Medina, otro SUR: 51.00 metros con Juana Mireles Medina; AL ORIENTE: 7.00 metros con Juana Mireles Medina, otro ORIENTE: 1.80 metros con Avenida del Trabajo y AL PONIENTE: 8.80 metros con Román Mireles Medina, con una superficie de 293.60 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en otro Periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido el presente edicto a los once días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—Rúbrica. 3460.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

EXP. 918/86, HIPOLITO ALVARADO MARTINEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpétuum respecto de un terreno de propiedad particular denominado "CAPLITITLA", ubicado en la población de San Mateo Huitzilzingo, México, el cual mide y linda; AL NORTE: 52.00 metros con Columba Ansures; AL SUR: 20.50 metros con Saúl Martínez Mireles; otro SUR: 31.50 metros con Callejón de Morelos; AL ORIENTE: 11.20 metros con José Luis Cuéllar Acatitla; otro ORIENTE: 1.00 metros con Callejón de Morelos y AL PONIENTE: 12.20 metros con Guillermo Godínez Ramírez, con una superficie de 602.90 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en otro Periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido el presente edicto a los nueve días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Pichardo Nava.—Rúbrica. 3460.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

EXP. 916/86, ERNESTINA MIRELES MEDINA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpétuum respecto de un terreno de propiedad particular denominado "EL ARENAL", ubicado en la población de San Mateo Huitzilzingo, México, el cual mide y linda AL NORTE: 21.20 metros con Florentino Mireles Medina; AL SUR: 21.20 metros con Camino; AL ORIENTE: 33.30 metros con Román Mireles Medina y AL PONIENTE: 33.30 metros con Félix Mireles Medina, con una superficie de 705.96 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en otro Periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido el presente edicto a los nueve días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Pichardo Nava.—Rúbrica. 3460.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

EXP. 912/86, FELIPE DOMINGUEZ AGUILAR, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un terreno de propiedad particular denominado "HUEPALCALCO", ubicado en la población de San Francisco Zentlalpan, Municipio de Amecameca, México, el cual mide y linda; AL NORTE: 24.00 metros con María Aurora Domínguez Aguilar; AL SUR: 24.00 metros con Galación Negrete Ramírez; AL ORIENTE: 16.60 metros con Feliciano Carrillo Guzmán y AL PONIENTE: 16.60 metros con Calle Zaragoza, con una superficie de 338.40 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en otro Periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido el presente edicto a los nueve días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Pichardo Nava.—Rúbrica.

3460.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

EXP. 910/86, FELIX MIRELES MEDINA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un terreno de propiedad particular denominado "EL ARENAL", ubicado en la población de San Mateo Huitzilzingo, México, el cual mide y linda; AL NORTE: 25.00 metros con Florentino Mireles Medina; AL SUR: 25.00 metros con Camino, AL ORIENTE: 33.30 metros con Ernestina Mireles Medina y AL PONIENTE: 33.30 metros con Inocencia Juárez, con una superficie de 832.50 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido el presente edicto a los nueve días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Pichardo Nava.—Rúbrica.

3460.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

EXP. 914/86, LUISA CABALLERO GUTIERREZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un terreno de propiedad particular denominado "XOLALPA", ubicado en la población de Santiago Zula, Municipio de Temamatla, México, el cual mide y linda; AL NORTE: 15.00 metros con Ignacio Galicia Palma; otro NORTE: 35.00 metros con Avenida 5 de Mayo; AL SUR: 49.00 metros con Javier Vallejo; AL ORIENTE: 45.00 metros con Calle Francisco Sarabia; AL PONIENTE: 18.60 metros con Alfonso Palma Montes, otro PONIENTE: 24.00 metros con Ignacio Palma, con una superficie de 1.808.10 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido el presente edicto a los nueve días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Pichardo Nava.—Rúbrica.

3460.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

EXP. 920/86, ALVARO PEREZ MIRANDA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un terreno de propiedad particular denominado "EL SURJANO" ubicado en Río Frío, México, el cual mide y linda; AL NORTE: 239.80 metros con Ejido del Río Frío; AL SUR: 217.00 metros con Camino al Pantón; AL ORIENTE: 81.00 metros con Ernesto Flores Montiel y AL PONIENTE: 84.00 mts. con Ejido de Río Frío con una superficie de 18.843.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido el presente edicto a los nueve días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Pichardo Nava.—Rúbrica.

3460.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

EXP. 915/86, ROBERTO CASTILLO CEVALLOS, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un terreno de propiedad particular denominado "PRIMER EMBARCADE-RO", ubicado en la población de San Mateo Huitzilzingo, Municipio de Chalco, México, el cual mide y linda; AL NORTE: 10.00 metros con Camino; AL SUR: 10.00 metros con Austreberta Ortega Galindo y AL ORIENTE: 32.70 metros con Roberto Castillo Cevallos; y AL PONIENTE: 32.70 metros con Feliciano Mireles Mejía, con una superficie de 328.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en otro Periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido el presente edicto a los once días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3460.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

EXP. 917/86, CRISPIN MIRELES ARELLANO, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un terreno de propiedad particular denominado "TEPETITLA", ubicado en la población de San Mateo Huitzilzingo, México, el cual mide y linda; AL NORTE: 11.60 metros con Bartolo Mireles Medina; AL SUR: 11.60 metros con Carlos Mireles Medina; AL ORIENTE: 51.00 metros con Servidumbre de Paso y AL PONIENTE: 51.00 metros con Román Mireles Medina, con una superficie de 591.60 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en otro Periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido el presente edicto a los once días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3460.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

#### EDICTO

MARIA ESTHER PICHARDO VARON DE CABALLERO Y ELEAZAR CABALLERO OSORIO, Exp. número 333/986, promueven Información de Dominio, de terreno ubicado en la calle de Durango de esta Ciudad de Valle de Bravo, Méx., que mide y linda; NORTE: 9.80 metros y 7.65 metros, con Diódoro Juárez; SUR: 16.90 metros, con Calle Durango; ORIENTE: 15.00 metros, Juventino García; y PONIENTE: 7.00 y 7.65 metros, con Diódoro Juárez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación que se editan en la Capital del Estado, para personas que créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, México, a 15 de Agosto de 1986.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3461.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

JUANA CASTILLO CORNEJO, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil y bajo el expediente número 1075/86, diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Apasco", que se encuentra ubicado en la Cabecera Municipal de Chimalhuacán, Atenco, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 22.20 metros, con Manuel Sánchez; AL SUR: 21.40 metros, con Alberto Buendía; AL ORIENTE: 167.00 metros, con Miguel Valverde; y AL PONIENTE: 172.00 metros, con Félix Jiménez, con una superficie total de 3697.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los ocho días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.J. María López Gordillo.—Rúbrica.

3262.—14, 28 Agosto y 11 Sept.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

JORGE GARCIA SOTO, promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente número 1007/86, Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Xochimilco", ubicado en la Avenida Xochimilco, sin número del Municipio de Chiconcuac, y perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 19.00 metros, lindando con el señor Agustín Flores; AL SUR: en dos líneas la primera mide 12.93 metros y linda con Emilia Vega y la segunda mide 6.15 metros y linda con Cerrada Xochimilco; AL ORIENTE: mide en dos líneas la primera mide 11.50 metros y linda con Cerrada Xochimilco y la segunda mide 8.73 metros y linda con Concepción García Rodríguez; y AL PONIENTE: mide 20.25 metros y linda con Agustín Flores.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los cinco días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., C. P.D. **Marín López Gorriño**.—Rúbrica.  
3263.—14, 28 Agosto y 11 Sept.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTOS**

Exp. 4414/041/86, ALEJANDRO JIMENEZ BEDOLLA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colmena, Municipio de V. Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla mide y linda: NORTE: 36.70 mts con Serafín Miranda Yáñez. SUR: 26.80 mts. con Filemón Concileón. ORIENTE: 22.85 mts. con calle sin nombre. PONIENTE: 22.60 mts. con Francisco Jimena.

Superficie Aproximada. 712.96 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. **Enrique Cruz Guerrero**.—Rúbrica.

3440.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

Exp. I.A. 3593/036/86, ARMANDO ROBLEDO TOVAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Tlayacampa, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: predio de común repartimiento, denominado "EL TEMASCAL Y LA CUCHILLA" NORTE: 2 tramos de: 38.00 y 34.00 mts. con Josefa Pelayo Vda. de Ballesteros y Calle Principal. SUR: 71.00 mts. con Máximo Ballesteros. ORIENTE: 2 tramos de 24.00 y 8.70 mts. con Máximo Ballesteros y Josefa Pelayo Vda. de Ballesteros. PONIENTE: 24.20 mts. con Seños Maza.

Superficie aprox.: 1,749.20 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. **Enrique Cruz Guerrero**.—Rúbrica.

3440.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

Exp. I.A. 4605/034/86, AURELIA GONZALEZ BARCENAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Sta. Cecilia Acatitla 16 pueblo de Sta. Cecilia, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda:

NORTE: 8.00 mts. con Av. Santa Cecilia. SUR: 7.00 mts. con Modesta Calzada. ORIENTE: 30.27 mts. con Emilia Rosales. PONIENTE: 30.27 mts. con Bonifacio Pérez.

Superficie Aprox.: 214.00 M2

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 7 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. **Enrique Cruz Guerrero**.—Rúbrica.

3440.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

Exp. 3348/034/86, GENARO RIVERA JIMENEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fracción del predio de la Col. Guerrero, Municipio de Villa Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 48.70 mts. con Alejandro Rivera González SUR: 74.70 mts. con Lázaro Rivera Jiménez, ORIENTE: 17.80 mts. con José Celestino Ch. Zariñón, PONIENTE: 1.40 mts. ligeramente inclinada hacia el norte de 23.70 mts. con Andrés Mirón y Angel Mozo Cortés.

Superficie Aproximada: 1,198.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. **Enrique Cruz Guerrero**.—Rúbrica.

3440.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

Exp. 4411/038/86, PETRA ORTIZ FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Granjas La Colmena, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda. NORTE: 60.00 mts. con vía pública. SUR: 60.00 mts. con lotes 3 y 4, ORIENTE: 20.00 mts. con vía pública. PONIENTE: 20.00 mts. con vía pública.

Superficie Aproximada: 1,100.00 m2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. **Enrique Cruz Guerrero**.—Rúbrica.

3440.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

Exp. 4412/039/86, IGNACIA CASTILLO PEDRAZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Zaragoza, Municipio de Villa Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 15.00 mts. con calle sin nombre. SUR: 15.00 mts. con Ignacia Castillo. ORIENTE: 25.33 mts. con Rogelio Rojas. PONIENTE: 19.96 mts. con Filogonio C. P.

Superficie Aproximada: 275.59 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de Mayo, de 1986. El C. Registrador, Lic. **Enrique Cruz Guerrero**.—Rúbrica.

3440.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

Exp. I.A. 3349/035/86, LAZARO RIVERA JIMENEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Guerrero, Municipio de Villa Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 74.70 mts. con Genaro Rivera Jiménez, SUR: 70.00 mts. con Calle del Panteón Municipal. ORIENTE: 28.15 mts. con José Celestino Ch. Zariñón. PONIENTE: 15.00 mts. con Angel Mozo Cortés.

Superficie Aproximada: 1,397.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. **Enrique Cruz Guerrero**.—Rúbrica.

3440.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

Exp. 3347/033/86, ALEJANDRO RIVERA GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Vicente Guerrero, Municipio de Villa Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 21.10 mts. y 26.80 mts. con Nicolás Cedillo M. SUR: 48.70 mts. con Genaro Rivera Jiménez. ORIENTE: 26.30 mts. con José Celestino Ch. Zariñón. PONIENTE: 22.70 mts. con Alberto Ordóñez P.

Superficie Aproximada: 1,183.89 M2.

publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3440.- 25, 28 Agosto y 2 Sept.

Exp. 4413/040/86, MARIO RODRIGUEZ JAVIER, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colmena, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 22.53 mts. con Angel Téllez Gómez. SUR: 22.42 mts. con Calle Durango. ORIENTE: 18.85 mts. con Calle División del Norte. PONIENTE: 18.75 mts. con Filemón Vázquez.

Superficie aproximada: 422.37 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3440.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

Exp. I. A. 7114/206/86, MARIANO MAYA GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Miguel Hidalgo No. 28, Santa Clara Coatitla, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 8.75 mts. con Antonio Soberanes. SUR: 8.82 mts. con calle Miguel Hidalgo. ORIENTE: 31.64 mts. con Enrique Ramírez Rojas. PONIENTE: 30.83 mts. con Jorge Segura Oseguera.

Superficie Aprox.: 274.85 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3440.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

Exp. I.A. 7115/207/86, MARTHA GALLEGOS SEGURA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Nacional sin número, Santa Clara Coatitla, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 25.00 mts. con Francisco Vega. SUR: 25.00 mts. con Hipólita Jerónimo y Perfecto Escobar. ORIENTE: 15.10 mts. con Cerrada Nacional y Carmen Alvarez García, PONIENTE: 15.00 mts. con Avenida Nacional.

Superficie Aprox.: 376.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3440.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

Exp. I.A. 7116/208/86, JUAN DE LA CRUZ FRAGOSO ZEPEDA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata Andador S/N. Santa Clara Coatitla, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 15.00 mts. con José Santos Fragoso y Rosas. SUR: 15.00 mts. con José Sabás Delgado Rangel. ORIENTE: 52.80 mts. con Andador sin nombre. PONIENTE: 52.80 mts. con Micaela Andrea de Mendoza, Salvador Godínez Hernández y Ramón Gutiérrez Palomares.

Superficie Aprox.: 792.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3440.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

Exp. I.A. 7675/217/86, AGUSTIN MENDOZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Benito Juárez, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 7.00 mts. con Miguel Cascano. SUR: 7.00 mts. con Cd. de las Flores. ORIENTE: 18.00 mts. con Rey Morales. PONIENTE: 18.00 mts. con Juan Cortés.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3440.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

Exp. I.A. 7674/216/86, ALICIA MENDOZA DE RODRIGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 13.60 mts. con calle 7. SUR: 13.60 mts. con Apolonia Martínez. ORIENTE: 10.00 mts. con calle 22 y Gerardo Botella. PONIENTE: 10.00 mts. con Silvestre González.

Superficie Aproximada: 136.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3440.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

Exp. I.A. 1117/015/86, FRANCISCO SANCHEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pred. Denominado La Cruz, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 22.50 mts. con Juan Sánchez. SUR: 23.40 mts. con Prop. de Francisco Sánchez Martínez, ORIENTE: 10.00 mts. con Prop. de Rodolfo Navas García, PONIENTE: 10.00 mts. con carretera.

Superficie Aproximada: 229.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10. de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez de Pozo.—Rúbrica.

3440.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

Exp. I.A. 1218/016/86, FRANCISCO SANCHEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en dos ríos, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 8.00 mts. con carretera. SUR: 8.00 mts. con Rodolfo Nava. ORIENTE: 25.00 mts. con Francisco Sánchez, PONIENTE: 25.00 mts. con Juan Hernández.

Superficie Aproximada: 200.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10. de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez de Pozo.—Rúbrica.

3440.- 25, 28 Agosto y 2 Sept.



Exp. I.A. 1180/013/86, ASCENCIO GUIDO ANGEANO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Coatepec, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 50.00 mts. con carretera. SUR: 50.00 mts. con Román Mendoza Emba. ORIENTE: 40.00 mts. con Victorino Urbina Pérez y Concepción Varela. PONIENTE: 40.00 mts. con Sabina Mendoza.

Superficie Aproximada: 2,000.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez de Pozo.—Rúbrica.

3440.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

Exp. I.A. 4991/035/86, FILIBERTO NAVARRO POZOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Circunvalación Poniente, sin número, Municipio de Naucalpan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 45.50 mts. con Ejido de San Mateo. SUR: dos tramos de 161.70 y 20.50 mts. con Ejido de San Juan Totoltepec. ORIENTE: 153.50 mts. con Cerro de Moctezuma. PONIENTE: 183.50 mts. con Circunvalación Poniente.

Superficie Aproximada: 12,945.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez de Pozo.—Rúbrica.

3440.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

Exp. 931/09/86, SALOMON PEREZ NAVARRETE, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo de Santiago Yancuítalpan, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 2 líneas de 49.24 mts. con María Loreta B. SUR: 11.25 mts. con Genaro Torres 88.80 mts. con Fidencio Mucio Checa. ORIENTE: 88.80 mts. con Genaro Torres. PONIENTE: 34.70 mts. con Pedro Barrera.

Superficie Aprox.: 1,250.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez de Pozo.—Rúbrica.

3440.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

Exp. I.A. 1199/014/86, RAMONA PEREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 51 Manzana 1 Colonia San Fernando, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 10.00 mts. con calle Paralela 3. SUR: 10.00 mts. con lote 56. ORIENTE: 30.00 mts. con lote 52 y 55. PONIENTE: 30.00 mts. con lote 50.

Superficie Aproximada: 300.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez de Pozo.—Rúbrica.

3440.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

Exp. I.A. 5289/034/86, SARA GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Minas Palacio 106 San Rafael, Chamapa, Municipio de Naucalpan de Juárez, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 4.00 mts. con camino Público. 6.00 mts. con propiedad particular. 1.00 metros con propiedad particular. SUR: 13.50 mts. con propiedad particular. ORIENTE: 17.50 mts. con Suc. de Fausto Casas. PONIENTE: 8.00 mts. 4.50 mts. con propiedad particular (todos).

Superficie Aproximada: 138.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3440.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

Exp. I.A. 5130/036/86, CONSTANTINO GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Solar 36 Manzana 2 Col. México 68, Municipio de Naucalpan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 10.00 mts. con Manuel Segura. SUR: 10.00 mts. con Calle Nevado de Toluca. ORIENTE: 25.00 mts. con F. Carrizales. PONIENTE: 25.00 mts. con Narciso Mares.

Superficie Aproximada: 250.00 m2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez de Pozo.—Rúbrica.

2440.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

Exp. 6960/185/86, CRUZ TAPIA CORTES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Morelos s/n, Santa Clara Coatitla, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 12.62 mts. con Angela de Robledo. SUR: 12.64 mts. con Felipe Hernández. ORIENTE: 10.01 mts. con Antonio Nigo. PONIENTE: 9.73 mts. con calle Morelos.

Superficie Aproximada: 124.22 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3440.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

Exp. 6961/186/86 CELERINO ALDANA HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón San Andrés s/n, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 24.00 mts. con Pascual Camacho Camacho. SUR: 24.00 mts. con Baltazar Hernández Ordaz. ORIENTE: 5.00 mts. con Pedro Cedillo. PONIENTE: 5.00 mts. con callejón San Andrew.

Superficie Aproximada: 120.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3440.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CHALCO

#### EDICTOS

Exp. 1738/86, SABINO RAMOS VILLA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chimalpa, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 25.00 metros con Calle Progreso, SUR: 25.00 metros con David Mejía Mendoza. ORIENTE: 23.50 metros con Guillermo Montes. PONIENTE: 23.50 metros con calle Allende.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 31 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3440.—25, 28 Agosto y 2 Sept.



Exp. 1737/86, FRANCISCO VILLA ISARIO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chimalpa Municipio de Chalco, Distrito de Chalco mide y linda: NORTE: 25.00 metros con Pedro Ríos Marquíl. SUR: 25.00 metros con Calle Galeana. ORIENTE: 20.00 metros con José Peña. PONIENTE: 20.00 metros con calle Guerrero.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 31 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3440.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

Exp. 1731/86, LEONOR ARELLANO VDA. DE DURBAN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenamatla, Municipio de Tenamatla, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 106.46 metros con Angela Juárez M. SUR: 106.46 metros con Georgina Orozpe de V. ORIENTE: 16.00 metros con camino. PONIENTE: 16.00 metros con Elías Barbarena.

Superficie Aproximada: 1,703.36 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 16 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3440.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

Exp. 1729/86, MARTHA DE LA ROSA DE CASTRO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del Aire, Municipio de Tenango del A. Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 41.50 metros con Eustolia y María de la Paz Alamilla, SUR: 41.50 metros con Calle Matamoros. ORIENTE: 39.60 metros con Domitilo Pérez. PONIENTE: 41.90 metros con calle de la Cruz.

Superficie Aproximada: 1,691.12 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 16 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3440.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

Exp. 1730/86, MARTHA DE LA ROSA DE CASTRO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del Aire, Municipio de Tenango del A. Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 46.25 metros con Francisco Castro, SUR: 46.25 metros con Rosa Carmona Vda. de Castro. ORIENTE: 13.50 metros con Guadalupe Castro, PONIENTE: 13.50 metros con Rosa Carmona.

Superficie Aproximada: 624.37 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 16 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3440.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

Exp. 1736/86, AMALIA MORALES BUENDIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zentlalpan, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 26.80 metros con Alfredo Morales, SUR: 26.80 metros con Julia Aguilar, ORIENTE: 13.00 metros con Miguel Morales, PONIENTE: 13.00 metros con Calle Guerrero.

Superficie Aproximada: 348.40 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 21 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3440.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

Exp. 1735/86, LUCIANO FERNANDEZ VALDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcín Cuautlalpan, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco mide y linda: NORTE: no tiene. SUR: 28.00 metros con calle nacional. ORIENTE: 45.00 metros con Alejandro Cesario. PONIENTE: 42.00 metros con Barranca.

Superficie Aproximada: 570.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 21 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3440.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

Exp. 1764/86, COSME GUTIERREZ RIOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santiago Tepopula, Terreno Atzo:zontitla, Municipio de Tenango del Aire, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 237.60 metros con Ing. Valero Capetillo; SUR: 210.42 metros con Silvano Campero y Andrés Linares; ORIENTE: 21.00 metros con Sr. Valero Capetillo SUROESTE: 42.70 metros con Ar. Valero Capetillo. PONIENTE: 23.00 metros con Andrés Linares Molina; otro PONIENTE: de 29.40 metros con Ejido de Juchitepec.

Superficie Aproximada: 13.000 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 30 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3440.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE ZUMPANGO

#### EDICTOS

EXP. 310/86, LUCIANO GARCIA MONTIEL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiago, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda: NORTE: 31.00 metros con Enrique Longuino; SUR: 31.00 metros con Daniel Luna; ORIENTE: 10.00 metros con Raúl Vargas; PONIENTE: 10.00 metros con Cerrada de Sto. Domingo.

Superficie Aprox.: 310.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 25 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

3440.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

EXP. 314/86, FELIPE CAMPOS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santiago, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda: NORTE: 12.00 metros con calle; SUR: 7.50 metros con Enedina Martínez Camargo; ORIENTE: 18.10 metros con calle; PONIENTE: 16.25 metros con Joaquín García O.

Superficie Aprox.: 167.40 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 30 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

3440.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

EXP. 313/86, JOSE CASTILLO MORENO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda; NORTE: 29.00 metros con Lic. Horacio Cervantes Martínez; SUR: 27.80 metros con calle Tenochtitlán; ORIENTE: 25.00 metros con Calle Tizoc; PONIENTE: 25.00 metros con Marcos Hernández.

Superficie Aproximada: 710.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 30 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

3440.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

Exp. 311/86, MARIA ALVINA VELEZ DE VELAZQUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-hacienda de Santa Inés Sec. 17, Municipio de Santa Ana Nextlalpan, Distrito de Zumpango, mide y linda; NORTE: 80.00 metros con Melián Velázquez; SUR: 60.00 metros con Valente Peña; ORIENTE: 80.00 metros con lote número tres; PONIENTE: 60.00 metros con Valente Peña.

Superficie Aprox.: 4,800.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 30 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

3440.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

Exp. 308/86, MA. MAGDALENA VEGA DE JUAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Marcos, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda; NORTE: 17.00 metros, con Rodolfo Delgado y Brígida Bastida; SUR: 17.00 metros, con Cerrada; ORIENTE: 20.00 metros, con Gil Juárez Linares; PONIENTE: 20.00 metros, con Gil Juárez Linares. Superficie Aprox.: 340.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 25 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

3440.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

Exp. 307/86, ANTONIO RODRIGUEZ SOBERANES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Zitlaltepec, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda; NORTE: 23.27 metros, con Enrique Hernández; SUR: 23.27 metros, con Cayetano Godínez; ORIENTE: 8.50 metros, con Cayetano Godínez; PONIENTE: 8.50 metros, con Calle Josefa Ortiz de Domínguez. Superficie Aprox.: 306.87 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 25 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

3440.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

Exp. 309/86, ALFREDO MADRID MENDOZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Miguel, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda; NORTE: 11.75 metros, con Francisco Tesillos Viveros; SUR: 11.75 metros, con Avenida de las Cruces; ORIENTE: 10.40 metros, con Francisco Tesillos Viveros; PONIENTE: 10.40 metros, con Ignacio Luna. Superficie Aprox.: 120.68 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 25 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

3440.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Expediente 654/86, LORENZO RESENDIZ MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Ixpuchiapan, Municipio de Tenancingo, México y el cual mide y linda; NORTE: 26.00 metros con Barranca y Camino; SUR: 30.00 metros con José Urbina; ORIENTE: 125.00 metros con Luis Reséndiz Núñez; PONIENTE: 120.00 metros con Modesto Flores Solano; El cual tiene una superficie aproximada de: 3,430.00 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 1 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3440.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

EXP. 657/86, ALEJANDRO HERNANDEZ ARIZMENDI, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa Ana, Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda; NORTE: 18.70 metros con Enrique Arizmendi Ayala; SUR: 22.50 metros con Camino Vecinal; ORIENTE: 37.00 metros con Enrique Ayala Ayala; PONIENTE: 42.00 metros con Margarito Domínguez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3440.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

Exp. 632/86, MA. EUFROSINA BERNA GUADARRAMA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cuartel No. 2, Barrio Santa Catarina, Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, mide y linda; NORTE: 36.00 metros, con Rosa María Morales Villegas; SUR: 36.00 metros, con Augusto Mitre Nava; ORIENTE: 16.36 metros, con Leopoldo Domínguez; PONIENTE: 16.36 metros, con una Calle de seis metros de ancho para uso común. Superficie Aproximada: 572.25 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 23 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3440.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

EXP. 669/86, JORGE MARIO MULHIA MELO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Guadalupe, Municipio de Zumpahuacán, Distrito de Tenancingo, mide y linda; NORTE: 88.40 metros con Andrés Suárez Reyes y con Antonio Suárez Juárez; SUR: 88.40 metros con calle; ORIENTE: 40.00 metros con calle; PONIENTE: 40.00 metros con Calle.

Superficie Aprox.: 3,536.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3440.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

Expediente 653/86, MIGUEL CAMACHO AYALA Y MARIA OCAMPO DE CAMACHO, promueven Inmatriculación Administrativa sobre los siguientes inmuebles: Primer Predio, se encuentra ubicado en la Comunidad de San Francisco, Cochisquila, Municipio de Coatepec Harinas, México, con una extensión superficial de 5,610.00 Mts2., comprendidos dentro de las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 220.00 metros, con Cristina Velasco; SUR: 220.00 metros, con Rosa Ayala; ORIENTE: 26.00 metros, con Benigno Arizmendi; PONIENTE: 25.00 metros, con Lourdes Ocampo. Segundo Predio, se encuentra ubicado en la comunidad de Cochisquila, dentro del municipio de Coatepec Harinas, México, con una extensión superficial de 10,315.00 Mts2., comprendidos dentro de las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 75.80 metros, con Herlinda Trejo; SUR: 70.00 metros, con Calle Nacional; ORIENTE: 150.00 metros, con Lourdes Ocampo; PONIENTE: 133.00 metros, con Rosa Ayala; Tercer Predio, se encuentra ubicado en Cochisquila del Municipio de Coatepec Harinas, México, con una extensión superficial de 3,259.00 Mts2., comprendidos dentro de las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 47.60 metros, con Calle Nacional; SUR: en dos líneas, 17.80 metros, con Juan Millán y 34.80 metros, con Calle Nacional; ORIENTE: en dos líneas, 35.50 metros, con Calle Nacional y 43.50 metros, con Juan Millán; PONIENTE: 87.50 metros, con Calle Nacional. Cuarto Predio, se encuentra ubicado en Cochisquila del Municipio de Coatepec Harinas, México, el cual tiene una extensión superficial de 1,500 Mts2., comprendidos dentro de las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 40.00 metros, con Sucesión de Jesús González; SUR: 20.00 metros, con Calle Nacional; ORIENTE: 50.00 metros, con Calle Nacional; PONIENTE: 50.00 metros, con Delfino Camacho Arizmendi; Quinto Predio, se encuentra ubicado en Cochisquila, del Municipio de Coatepec Harinas, México, el cual tiene una extensión superficial de 3,000.00 Mts2., comprendidos dentro de las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 60.00 metros, con Celestino González; SUR: 60.00 metros, con Hermilo Ayala; ORIENTE: 50.00 metros, con Rosa Ayala; PONIENTE: 50.00 metros, con Rosa Ayala.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 1 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3440.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

#### EDICTOS

EXP. 71/986, JOSE AUSENCIO TAPIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Ocochochtepec, Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; NORTE: 25.90 metros con Bulmaro de Jesús; SUR: 32.50 metros con José Alvarez; ORIENTE: 21.00 metros con Callejón; PONIENTE: 17.00 metros con Barranca.

Superficie Aproximada: 552.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 30 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3440.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

EXP. 982/985, JOSE LIMAS GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Ixtapan, Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; NORTE: 91.30 metros con Efrén González; SUR: 239.40 metros con Leodegario Limas González; ORIENTE: en tres líneas de 165.80, 216.80 metros con Comunales de San Martín Ocochochtepec y 124.60 metros con Arnulfo Santana; PONIENTE: 365.80 metros con Barranca y Miguel Reyes.

Superficie Aproximada: 6-50-00 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 29 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3440.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE EL ORO

#### EDICTOS

Exp. 276/986, REMIGIO GONZALEZ LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de los Jarros, Municipio de Atlacomulco, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 21.80 mts, con Pánfilo González. SUR: 20.50 mts. con David Cruz y Fortunato Ramón. ORIENTE: 21.30 mts. con Félix Celestino. PONIENTE: 21.30 mts. con Pánfilo González M.

Superficie Aprox.: 450.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 28 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3440.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

Exp. 277/986, NICACIA GONZALEZ TAPIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Canchesdá, Municipio de Temascalcingo, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 12.00 mts, con Sirenio Zaldivar, SUR: 23.00 mts. con Ma. de Jesús Garnica. ORIENTE: 54.85 mts. con Cirilo Velázquez. PONIENTE: 55.50 mts. con Sixto Hernández y Sidronio Guerra.

Superficie Aprox.: 935.71 M2., construc. 40.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 28 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3440.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

#### EDICTOS

Exp. 129/86, PETRA GARDUÑO DE MAYA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, del Municipio de Tejupilco, Edo. de México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: NORTE: 16.00 metros y colinda con propiedad de Bartolo Cruz, SUR: 16.00 metros colinda con propiedad de los vendedores Julio Delgado Villegas y María de la Luz García de Delgado. ORIENTE: 7.67 metros colinda con calle sin nombre. PONIENTE: 10.70 metros y colinda con propiedad de los vendedores Julio Delgado Villegas y María de la Luz García de Delgado.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 30 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3440.—25, 28 Agosto y 2 Sept.

Exp. 128/86, PEDRO OLMOS REYES Y PETRA RAMIREZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón H. Galcana del Municipio de Tejupilco, Edo. de México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: NORTE: 23.00 metros y colinda con Martina Manuel Camilo. SUR: 21.50 metros en tres líneas y colinda con Alicia Cardoso Flores. ORIENTE: 20.20 metros y colinda con Rodrigo Pedraza y Eleuteria Castañeda Pedraza. PONIENTE: 18.80 metros colinda con Alicia Cardoso Flores y una Calle sin nombre en tres líneas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 30 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3440.—25, 28 Agosto y 2 Sept.



# Instituto Mexicano Del Seguro Social

DELEGACION No. 1 DEL VALLE DE MEXICO  
JEFATURA DE SERVICIOS DE CONTROL  
DEPARTAMENTO DE TESORERIA  
OFICINA PARA COBROS DEL IMSS VM-9102

### CONVOCATORIA PARA REMATE.

A las 11.30 horas del día 11 de septiembre de 1986, se rematarán al mejor postor en el domicilio de Colima y Puebla Fracc., Valle Ceylán, Tlalnepantla Edo. de México, C.P. 54150, los bienes que abajo se listan y que se encuentran depositados en FULTON No. 23 ESQUINA FILIBERTO GOMEZ, TLALNEPANTLA, EDO. MEX.

sierviende de base las cantidades que en cada caso se mencionan.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes deberán presentar las -- posturas con los Certificados de Depósito expedidos por Nacional Financiera S.A., garantizando el 10% del importe de la base del Remate, como lo establece el Artículo 181 del Código Fiscal de la Federación. Se admitirán éstas hasta las 15.00 horas del día anterior al remate.

Los escritos de postura deberán contener los siguientes datos; Nacionalidad actual, nombre completo, edad, número de Registro Federal de Causantes, estado civil, ocupación, domicilio, cantidad que ofrezcan por los bienes objeto del remate conforme a lo dispuesto en el Artículo 182 del Código Fiscal de la Federación.

### PRIMERA ALMONEDA.

| EXPEDIENTE, BIMESTRE, CREDITO, IMPORTE, DEUDOR,  | BASE DEL REMATE. | POSTURA LEGAL   |
|--|------------------|-----------------|
| 170 10841 10 4/85 851365368 \$3'083,264.00   |                  |                 |
| <u>INDUSTRIAS NUEVAS DE MEXICO,S.A.</u>  |                  |                 |
| 4 MAQUINAS CEPILLADORAS PARA METAL Y ACABADO DE ENGRANES MARCA "FELLOWS" MODELO 7 A, SERIES 725A, 7125A, 27642 Y 27783, CON MOTOR 1 1/2 H.P. EN BUEN ESTADO..... |                  |                 |
|  | \$14'000,000.00  | \$ 9'333,333.00 |
| =====  |                  |                 |

LO QUE SE PUBLICA EN SOLICITUD DE POSTORES

Tlalnepantla, Edo. Méx., 4 de agosto de 1986.

EL JEFE DE LA OFICINA

LIC. ANDRES J. SOTELO VELAZQUEZ  
SOVA-550517

3368.--20, y 28 Agosto.

**PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"**

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

**CONDICIONES**

- UNO.**—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.**—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.**—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.**—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.**—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.**—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.**—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.**—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.**—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.**—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.**—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

**TARIFAS:**

**SUSCRIPCIONES:**

Por seis meses ..... \$ 2,000.00  
 MAS GASTOS DE ENVIO POR CORREO ..... \$ 3,000.00

**PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES**

Línea por una sola publicación ..... \$ 15.00  
 Línea por dos publicaciones ..... \$ 30.00  
 Línea por tres publicaciones ..... \$ 45.00

**EJEMPLARES:**

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$10.00 cada página.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales a ..... \$ 3,000.00 la página  
 Balances y Estados Financieros a ..... \$ 3,000.00 la página.  
 Convocatorias y Documentos similares a ..... \$ 3,000.00 la página y ..... \$ 2,000.00 media página.

Sección atrasadas al doble de su precio original.

**PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS**

**DE TIPO POPULAR** ..... \$ 3,000.00 por plana o fracción.  
**DE TIPO INDUSTRIAL** ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción.  
**DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE** ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción.  
**DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO** ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción.

**ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO  
 LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA  
 DESPUES DE SU PUBLICACION**

**A T E N T A M E N T E .**

**LA DIRECCION.**

**LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.**